MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1158

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 233/2017 SUSCRIPTO EN EL MARCO DEL LLAMADO N° 97/2016 "FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADUCTORAS, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y ESTACIONES DE BOMBEO EN EL CHACO CENTRAL". PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY, ID N° 304.810.

Asunción, 31 de mayo de 2019.

VISTO: La solicitud realizada por la Gerencia de Proyectos de Agua y Saneamiento de la Unidad Ejecutora de Proyectos GPAS/UEP, de suscribir el CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 233/2017 SUSCRIPTO EN EL MARCO DEL LLAMADO N° 97/2016 "FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADUCTORAS, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y ESTACIONES DE BOMBEO EN EL CHACO CENTRAL". PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY, ID N° 304.810.

CONSIDERANDO: Que, el citado Contrato S.G. Ministro N° 233/2017 fue suscripto en fecha 25 de agosto de 2017.

Que, por Resolución N° 935 de fecha 23 de junio de 2017 se adjudicó el llamado a la firma Consorcio CONSULTECH-AETOS por la suma de Gs. 13.584.502.566 IVA incluido, conforme a la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo otorgada según CPR/C/2017/965.

Que, visto que por Convenio Modificatorio N° 2 al Contrato S.G. MINISTRO N° 10/2017 "CONSTRUCCIÓN DE ADUCTORAS, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y ESTACIONES DE BOMBEO EN EL CHACO CENTRAL" se ha modificado el plazo de ejecución de obras ampliándola en 6 (seis) meses, llevando la finalización de la obra al 30 de abril de 2019, por lo tanto EL CONSULTOR encargado de la Fiscalización de dichas obras ha solicitado la extensión del plazo de sus servicios hasta la misma fecha, es decir, en 4 meses (del 01 de enero de 2019 al 30 de abril de 2019).

Que, resulta necesario ajustar el monto total de contrato a raíz de las ampliaciones aplicadas en concepto de cuotas fijas y cuotas variables en concordancia con el nuevo calendario de pagos.

Que, por el Memorándum L4785-CTEO N° 035/19 y L4785-CTEO N° 036/19 la Coordinación Técnica y de Ejecución de Obras ha emitido el correspondiente Informe Técnico, de cuyo análisis y revisión de la propuesta final de borrador de Convenio Modificatorio concluye que no presenta objeciones al mismo, de manera a proceder a la suscripción.

Que, por NOTA GO N° 266/2019 de fecha 11 de abril de 2019 la Gerencia de Operaciones de la Unidad Ejecutora de Proyectos UEP

Abg. Patricia Ortega
Coordinación de Estudios y Análisis
Secretaría General

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ...1158

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 233/2017 SUSCRIPTO EN EL MARCO DEL LLAMADO N° 97/2016 "FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADUCTORAS, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y ESTACIONES DE BOMBEO EN EL CHACO CENTRAL". PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY, ID N° 304.810.

solicita la "No Objeción" a la propuesta de Convenio Modificatorio N° 2 y al Reemplazo de Expertos Clave.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo BID ha otorgado la "No Objeción" según CPR/C/2019/494 al borrador del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato S.G. Ministro N° 233/2017 y asimismo la "No Objeción" a la Modificación de personal clave incluido en dicho Convenio Modificatorio N° 2 según CPR/C/2019/495.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del Dictamen DAJ N° 847/2019 sugiere la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato S.G. Ministro N° 233/2017.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la suscripción del Convenio Modificatorio N° 2 al CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 233/2017 suscripto con la firma Consorcio CONSULTECH-AETOS.

Artículo 2°.- Modificar las cláusulas de las CEC 14.1, CEC 38.1 y CEC 41.2 del Pliego de Bases y Condiciones, quedando establecido de la siguiente manera:

Empresa	Monto del Contrato Original Gs. (IVA incluido)	Monto según Convenio Modificatorio N° 1 Gs. (IVA incluido)	Monto según Convenio Modificatorio N° 2 Gs. (IVA incluido)	Variación en Gs. entre CM2 y CM1 (IVA incluido)	Variación en % entre CM2 y CM1	Nuevo plazo de ejecución
Consorcio Consultech-Aetos	13.584.502.566	11.903.488.295	13.238.169.252	1.334.680.957	11,21	20 meses

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/lch

M.O.P.C.